



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
CARPETA N° 2552 DE 2017



ANEXO I AL
REPARTIDO N° 828
NOVIEMBRE DE 2017

DOCTOR HUGO BATALLA

Designación al Liceo N° 47 de la ciudad de Montevideo

Informe

XLVIIIa. Legislatura

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

I N F O R M E

Señores Representantes:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura recomienda la aprobación del proyecto de ley por el que se designa "Doctor Hugo Batalla" al Liceo N° 47, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, ubicado en el departamento de Montevideo, en el barrio La Teja.

Esta propuesta que ha llegado a la Comisión tuvo su origen en una iniciativa de la Dirección del Liceo, con el apoyo del cuerpo docente, de los funcionarios, de los alumnos y padres, en fin, de toda la comunidad educativa del Centro, que coincide en la pertinencia y justicia de esta denominación.

El doctor Hugo Félix Batalla Parentini nació en Pueblo Victoria el 11 de julio de 1926, en el seno de una familia de inmigrantes italianos. Fue el quinto y último hijo del matrimonio conformado por Felice Battaglia Sidari y Herminia Parentini. A la edad de 27 años, el 25 de marzo de 1953 se casó con la señora Hilda Flores con quien tuvo a su única hija, Laura.

Cursó la educación primaria en la Escuela N° 103 de 2° grado de La Teja, que está ubicada en Carlos María Ramírez y Vicente Yáñez Pinzón, muy próxima al lugar donde se encuentra emplazado el Liceo que llevará su nombre.

La vida de Hugo Batalla fue tan intensa y proficua, su capacidad de trabajo era tan destacada, que cuesta realizar una breve semblanza de ella.

Este gran ciudadano, ante cuya muerte se dijo que la política uruguaya había perdido a uno de sus principales referentes, el deporte a un reconocido directivo y el continente a un gran defensor de los Derechos Humanos; fue dirigente sindical metalúrgico, mientras estudiaba la carrera de Doctor en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Se especializó luego en Derecho Penal y Constitucional y en tal carácter, durante el período dictatorial en nuestro país, no dudó ni un minuto en arriesgar su vida para defender los derechos de numerosos presos políticos, entre los que podemos mencionar al ex Presidente del Frente Amplio, Gral. Líber Seregni y al líder histórico del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, Raúl Sendic. Cabe señalar que él mismo se encontraba proscrito. En su larga carrera como abogado también defendió -entre otros- al Frente Nacional de Inquilinos y a AEBU. También fue abogado del Banco de Seguros del Estado.

Tuvo una prolífica actividad periodística, es así que fue uno de los fundadores del Diario Hechos y posteriormente de la revista Zeta.

Se destacó en su actividad como dirigente deportivo, en cuya calidad fue Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, en el período comprendido entre los años 1991 y 1993 y Vicepresidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, entre 1992 y 1993.

En su notable trayectoria política integró el Consejo Nacional de Subsistencias, fue Presidente de la Junta Electoral y desempeñó funciones en la Intendencia Municipal de Montevideo, como Secretario del Departamento de Organización y Métodos.

Esta trayectoria política se inicia en el Partido Colorado, en el que junto a Zelmario Michelini fundan el "Movimiento por el Gobierno del Pueblo Lista 99". Fue electo Diputado por Montevideo en los períodos 1962-1966 y 1967-1971. Presidió la Cámara de Representantes en 1968-1969. Su actividad como legislador fue intensa y productiva, como fueron todas las actividades que desempeñó, poniendo en ella todos sus conocimientos y la pasión vital que lo animaba.

En el año 1971 participó de la fundación de la coalición "Frente Amplio". En el año 1972 resultó electo Diputado, cargo que desempeña hasta junio de 1973, fecha en que se disuelven las Cámaras y da inicio a la dictadura militar. A la salida de ésta, en las elecciones del año 1984 bajo el lema Frente Amplio, resultó electo primer Senador de esa fuerza para la Legislatura 1985-1990.

En las elecciones nacionales de 1990 es electo Senador representando a la coalición Nuevo Espacio.

Las elecciones nacionales que se realizaron el 27 de noviembre de 1994 marcan el retorno del doctor Hugo Batalla al Partido Colorado. En esa oportunidad integró la fórmula presidencial junto al doctor Julio María Sanguinetti. A la postre obtienen la victoria y se convirtió así en Vicepresidente de la República electo para el período 1995-2000, cargo que desempeñó con la brillantez, honradez y don de gentes que lo caracterizaba, hasta su fallecimiento en el año 1998, en ejercicio del mismo.

Cabe destacar que también tuvo actividades a nivel internacional, ya que fue invitado a participar en paneles, debates y conferencias sobre Derechos Humanos, Integración y Consolidación Democrática. Integró el Parlamento Latinoamericano y desempeñó su Vicepresidencia durante los años 1968-1969. Fue miembro alterno del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria Mundial entre 1990 y 1993 y a partir de ese año fue designado Miembro Titular y ejerció la Vicepresidencia y la Presidencia de dicho órgano.

Obtuvo reconocimientos internacionales por su destacada actividad política y social: "Reconocimiento Nacional del Mérito" de la República Francesa, por sus actividades en la defensa de los Derechos Humanos. En ocasión de la visita del Presidente Jacques Chirac a nuestro país, en el año 1997, se le condecoró con la Legión de Honor de la República Francesa. La República Italiana -en tanto- le otorgó la condecoración "Comendatore dell Ordine al Mérito della Repubblica Italiana". Fue declarado "Calabrés Ilustre" y Ciudadano Honorario de Laganadi, el pueblo en el que nació su padre. También lo condecoró la República Federativa del Brasil.

Como ya expresamos, es tarea ardua resumir la vida y diferentes facetas de un gran hombre, un gran padre, amigo, vecino: un gran ciudadano que desde sus humildes orígenes supo obtener los mayores logros en una República, desempeñar los más altos cargos con honor y probidad, así como tener el reconocimiento y el afecto de su pueblo.

Además, es especialmente reconfortante que un centro educativo del barrio en donde prácticamente se desarrolló toda su vida, lleve el nombre de este gran uruguayo.

Por lo expresado, esta Comisión entiende de justicia rendir merecido homenaje a este ilustre ciudadano y por tanto solicitamos al Cuerpo la aprobación del adjunto proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 8 de noviembre de 2017

SUSANA MONTANER
MIEMBRO INFORMANTE
MARIO GARCÍA
ENZO MALÁN
GERARDINA MONTANARI
SEBASTIÁN SABINI
NICOLÁS URRUTIA

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase con el nombre "Doctor Hugo Batalla" el Liceo N° 47 de la ciudad de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 8 de noviembre de 2017

SUSANA MONTANER
MIEMBRO INFORMANTE
MARIO GARCÍA
ENZO MALÁN
GERARDINA MONTANARI
SEBASTIÁN SABINI
NICOLÁS URRUTIA

≠